



97107

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por DISPOSITIVO PARA PROTECCION DEL PIE, a favor de don Juan José SOTO NUÑEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, carrera de S. Jerónimo nº 5.

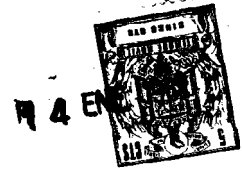
El presente modelo de utilidad recae sobre un dispositivo de protección del pie.

Este dispositivo, según la invención, aporta una pieza elástica de género de punto grueso y con calados para la transpiración del pie, según la aplicación a que se destine la pieza; el material empleado es espuma de nylon que por su elasticidad y por las características de confección del dispositivo, permite un elevado grado de elasticidad y flexibilidad en todos los sentidos, lo que hace que la prenda se adapte al pie y a los movimientos de éste con la

5

10

97107



l mayor facilidad y comodidad.

15 Una de las ventajas asimismo aportadas por la invención estriba en el hecho de que el borde de ajuste de este dispositivo, es elástico, sin que se precise el uso de una goma para lograr su ajuste, evitándose las molestias propias de aquéllas, que suelen perjudicar o dañar el pié.

20 Las aplicaciones de este dispositivo son, por sus características, diversas, ya que puede ser usado como elemento de retención de calor cuando se use en invierno debajo del zapato del usuario indiferentemente sea por encima o por debajo del calcetín o de la media; y en épocas no frías, puede ser usado a manera de zapatilla para casa, ya que cubre debidamente la planta del pié y ajusta sobre la parte baja de los bordes del mismo de una manera delicada, evitándose ese tipo de aplastamiento del pié que suele ser molesto cuando se anda descalzo y se halla la persona habituada al uso de zapatos, y, sin embargo, pese a esta acción de retención del pié, permite el ajuste, movimientos y flexibilidades propias de un pié descalzo.

30 Para mejor comprensión de esta memoria, se acompaña una hoja de dibujos que muestra un ejemplo preferente de la invención citado a título de ejemplo meramente explicativo, no limitativo, ya que caben variantes constructivas dentro del cuadro general de la invención sin que éste se altere. En dichos dibujos:

35 La fig. 1 muestra una vista en planta de la parte delantera del dispositivo según la invención.

La fig. 2 es una vista en alzado, lateral, de la citada parte delantera.

40 La fig. 3 muestra un sector de la banda elástica del borde de la abertura del dispositivo.

La fig. 4 muestra una perspectiva de la punta delan-

97107

94 EN



tera del dispositivo permitiendo ver la banda elástica de su borde.

45

La fig. 5 muestra una vista de una sección lateral del dispositivo, de borde muy bajo relativamente, y dotada de borde con banda elástica.

50

Según la invención referida a los dibujos de que se ha hecho mención, el dispositivo está constituido por una pieza de punto textil, grueso, hecho en espuma tipo nylon o similar, que tiene una planta (1) de forma similar a la del pié humano; esta planta va dotada de un resalte delantero (2) del propio material y de la misma pieza, que vuelve sobre la parte superior de la misma, a fin de sobremon-
tar la parte correspondiente a los dedos del pié del usua-
rio; por la parte posterior (no representada) se ajusta al talón del pié, pero por la parte lateral el borde superior de la prenda queda formando una suave curva, que determina que el alzado lateral (2') sea más bajo que el de-
lantero, yendo en ligero sentido ascendente hacia el talón y ocupando su mínima altura aproximadamente en el centro lateral del pié.

55

60

65

70

El borde de la abertura de esta pieza, por donde se introduce y ajusta al pié, va reforzado con una banda del mismo material (3) doblada sobre sí misma, elástica y de gran flexibilidad, por la que ajusta perfectamente al pié ejerciendo sobre él una suave presión que permite una eficaz adherencia que evita que la pieza pueda salirse indebidamente del pié, a pesar de lo grande del escote de la misma; la anchura de esta banda (en la práctica viene a tener de 1 a 2 cm. aproximadamente) hace que la presión que ejerce sobre el pié, en lugar de limitarse a una línea viva (como sucede con los elásticos de goma) amplíe su ac-



75 oión a una zona más amplia, repartiéndose así su efecto de presión de manera que no pueda lesionar, y, al propio tiempo, lográndose una mayor adherencia precisamente porque la zona de presión es más amplia, dando a esta banda una gran resistencia el hecho de estar constituida por tejido doble.

80 La gran flexibilidad y elasticidad de esta pieza, en todas direcciones, partiendo de sus dos movimientos básicos en sentido vertical (C-D) y en sentido horizontal (A-B) con todas sus componentes direccionales, hace que el dispositivo se ajuste perfectamente al pie, no moleste, lo retenga sin excesiva presión y permita todos sus movimientos.

85 Aunque en sí las características del tejido que compone esta pieza permiten la natural transpiración del pie, es indudable que si se desea, ésta puede activarse, para lo cual la pieza podrá llevar una serie de perforaciones debidamente realizadas, en su superficie.

90 Finalmente sólo resta manifestar que en la presente invención caben cuantas variantes constructivas sean posibles sin que se altere la esencia de la misma, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales y tallas apropiadas, sin limitación.

- - - - -

95 NOTA. - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo comprendido en las siguientes:

87107



74

100

REIVINDICACIONES

105

1 - Dispositivo para protección del pié, caracterizado por el hecho de estar constituido por una pieza de punto textil grueso de hilo elástico, que tiene una planta similar a la del pié humano, y que va dotada de un resalte delantero del propio género, que vuelve sobre la parte superior de la misma, a fin de embutir entre ésta y la planta citada, por su parte delantera, la punta del pié del usuario; presentando una elevación por la parte posterior que corresponde al talón, para ajustar sobre el mismo.

110

2 - Dispositivo, según reivindicación 1^a caracterizado porque los bordes laterales de esta pieza son de muy escasa altura, para acojer en una zona baja los lados del pié del usuario.

115

3 - Dispositivo, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado por el hecho de que toda la línea del borde de la embocadura de esta pieza, presenta una banda de presión de relativa anchura, formada por tejido de punto, doble, que presiona sobre el pié del usuario repartiendo su esfuerzo de presión sobre una zona relativamente ancha de dicho pié, y haciendo al propio tiempo de banda de adhesión sobre el mismo, y de banda de refuerzo de la pieza.

120

4 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado por el hecho de ir trepanada la superficie del mismo, mediante perforaciones adecuadas para activar la transpiración del pié.

125

5 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizado por el hecho de ser factible su empleo a manera de zapatilla flexible que retiene suavemente el pié del usuario, y que, dada su elasticidad y flexibilidad, permi-

97107

14 ENE



130

te el movimiento de dicho pié en todos sentidos y direcciones; siendo asimismo factible su empleo como elemento retenedor del calor del pié al usarse bajo el zapato o bajo el calcetín o media del usuario.

6 - DISPOSITIVO PARA PROTECCION DEL PIE.

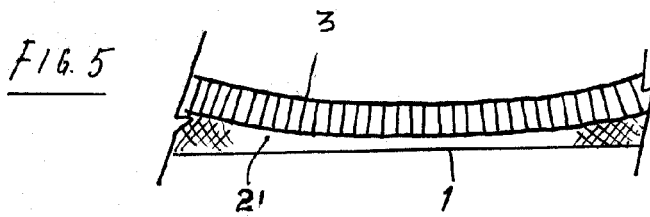
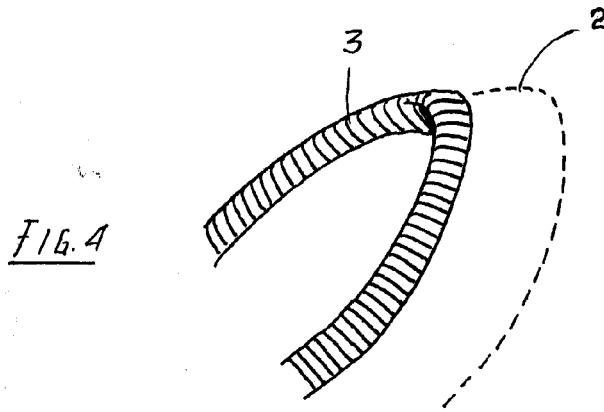
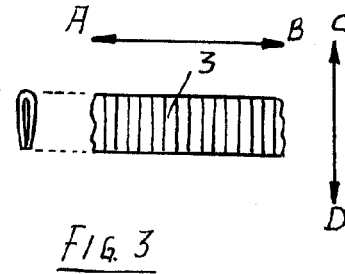
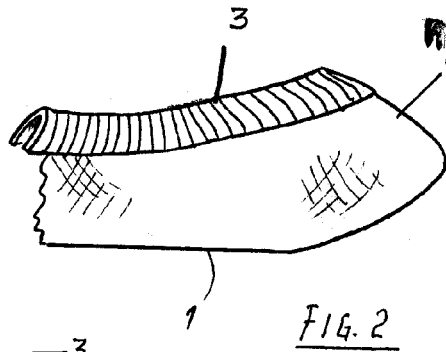
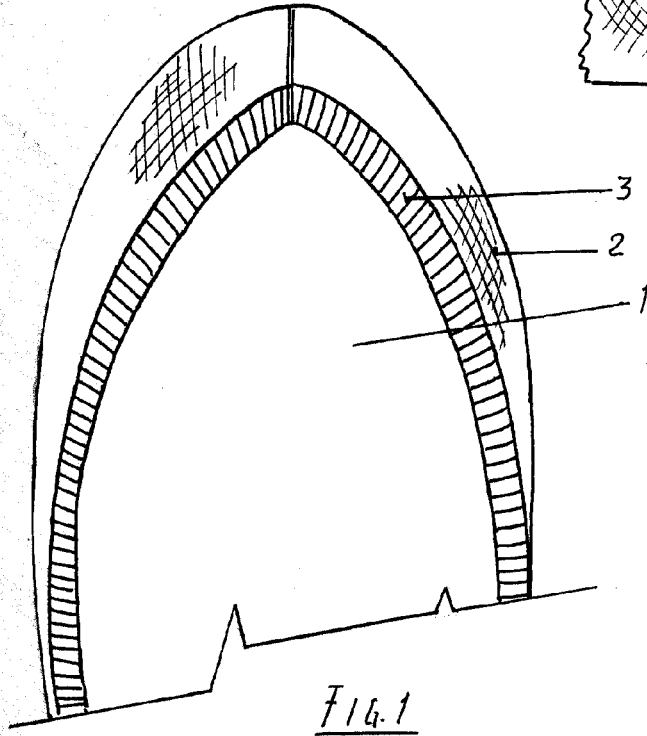
135

- - - -

Todo según va descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sóla cara, con un total de ciento treinta y nueve líneas y hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid 14 enero 1963.

p.a.



ESCALA VARIABLE

MEDALLA DE ENCOMENDAS
[Handwritten signature]